

18/05/2020

## **Arica: En prisión preventiva quedó imputado que participó en barricadas e infringió toque de queda**

La Fiscalía de Arica formalizó este lunes y logró dejar en prisión preventiva a M.R.R., de 36 años de edad, tras ser formalizado por el delito de desórdenes públicos, al levantar barricadas en la calle, y por infracción al artículo 318 del Código Penal, por delitos contra la salud pública al infringir el toque de queda, además de incumplir una medida cautelar de arresto domiciliario nocturno, por otro delito.

Las diligencias establecieron que cerca de las 0:30 horas de hoy, M.R.R., participó en

el levantamiento de una barricada en las calles Edmundo Flores con Oscar Belmar, donde se encendieron neumáticos obstaculizando el paso de vehículos. Asimismo, el imputado junto a otros sujetos no identificados levantó una segunda barricada en la calle Oscar Belmar.

En ese contexto, funcionarios de Carabineros detuvieron al individuo, comprobando que además incumplía una medida cautelar de arresto domiciliario nocturno, tras ser formalizado anteriormente por el delito de amenazas.

Así, la Fiscalía formalizó a M.R.R., como autor de dos delitos de desórdenes públicos y por delito contra la salud pública, quedando bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

